

INDICACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL “DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN” (DEUC)

Los licitadores deberán cumplimentar la declaración responsable sobre el cumplimiento de los requisitos previos para la participar en un procedimiento de contratación, conforme al formulario normalizado del “Documento Europeo Único de Contratación” (DEUC), establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016. Esta cumplimentación se realizará por vía electrónica utilizando el servicio en línea gratuito DEUC electrónico que se facilita, a partir de abril de 2019, a través del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado en la siguiente dirección de Internet: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-web/filter?lang=es> conforme se indica a continuación:

- Con el servicio DEUC electrónico, el órgano de contratación, accediendo como "poder adjudicador", creará un modelo DEUC para cada procedimiento de licitación, que se pondrá a disposición de los licitadores en el formato normalizado XML, junto con los demás documentos de la convocatoria (como documentación complementaria) en el perfil de contratante del órgano de contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- El licitador deberá almacenar localmente en su ordenador dicho archivo XML creado y publicado previamente por el órgano de contratación y acceder después a la página señalada en el primer párrafo. Una vez en este sitio debe responder lo siguiente:

-Quién es Usted: Seleccionar. Un operador Económico.

-Qué desea hacer: Importar un DEUC

-A continuación, debe seleccionar: Cargar un documento, seleccionar un archivo y adjuntar el documento XML previamente guardado en su PC.

- Una vez realizado este proceso, cumplimentará los datos necesarios, los firmará y presentará el DEUC con los demás documentos de la licitación.

- Los datos que debe rellenar en el DEUC son los que se indican a continuación:

➤ PARTE II INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO del formulario:

A. INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO.

Nombre, datos sobre la dirección postal de la empresa, correo electrónico, teléfono, persona de contacto y nº de IVA (El nº de IVA es el CIF de la empresa licitadora).

B. INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO.

Nombre, apellidos, lugar de nacimiento, correo electrónico, teléfono y cargo o calidad en la que actúa.

➤ PARTE III. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: Deben marcar sí o no a las preguntas.

➤ PARTE IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta **SÍ**.

Después deberá exportar a su PC este documento, proceder a su firma electrónica por la persona que se ha señalado como representante e incorporarse al Sobre A junto al resto de documentación que, en su caso, se exija en el apartado 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para dicho sobre.

Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar presentando todas y cada una de ellas un formulario normalizado DEUC, haciendo constar en el mismo la identidad de las otras empresas y el porcentaje de participación.